



E.S.E HOSPITAL
OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
SAN PEDRO DE URABA
¡Mi hermano para todos!

ORDEN DE COMPRA
E.S.E HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
SAN PEDRO DE URABA
NIT.890-985.660- 7

No. de Orden: 208
Fecha Orden: 15.04.2026 Plazo de entrega: 30.04.2026
Nombre de Proveedor: COOPERATIVA DE ENTIDADES
DE SALUD DE CORDOBA
NIT. 812001561-0
Teléfono: 3009148071
Correo: gerencia@coodescor.org.co

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
1	ENALAPRIL X 20 MG -LAFRANCOL Caja x 150	9000	\$ 86,00	\$ 774.000
2	TRAZODONA X 50MG GENFAR	600	\$ 111,00	\$ 66.600
3	DICLOFENACO X 75 MG/3ML -VITALIS	1500	\$ 900,00	\$ 1.350.000
4	NORFLOXACINA X 400 MG - GENFAR caja x 14	6000	\$ 329,00	\$ 1.974.000
5	SOLUCION HARMANT X 500 ML	600	\$ 3.025,00	\$ 1.815.000
VALOR ORDEN		5.979.600	5.979.600	

OBSERVACIONES: Se requiere la compra de medicamentos y material médico quirúrgico para la E.S.E. Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz

CDP: 364 15/04/2026

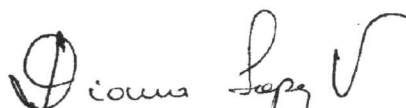
CRP: 364 15/04/2026

FORMAS DE PAGO: Se realizará el pago sesenta días después de previa radicación de la factura, constancias de entrega y de recibo de conformidad suscrita por el supervisor del presente contrato.

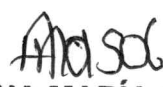
Solicita: JOEL EDILBERTO LÓPEZ RUIZ

LAS PARTES ACEPTAN LAS CONDICIONES AQUÍ PACTADAS, LA COTIZACION FORMA PARTE EXPRESA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA


JOEL EDILBERTO LÓPEZ RUIZ
GERENTE ESE HOEVC


DIANA MARIA LOPEZ VASQUEZ
R/L C. ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA

Por el SUPERVISOR,

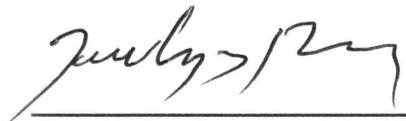

ANA MARÍA SOLERA LOZANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ 890985660 SAN PEDRO DE URABA	Código: F-GFP-03 Versión: 01 Fecha: 2020/04/13
---	---	---

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 364
Expedido a los 15 días del mes de Abril de la Vigencia de 2026 responsable del PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que la Vigencia Fiscal de 2026 se ENCUESTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103001	0000	Actual	Medicamentos	4,164,600
2450103002	0000	Actual	Material Medico Quirurgico	1,815,000

TOTAL:		5,979,600
SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L		
Afectando la Disponibilidad No: D26364	Contrato No:	
A Nombre De: COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA		
N.I.T.: 812.001.561	TIPO DOCTO MVTO: C26	
Concepto: ORC-208-2026 OBJETO:LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ		



Gerente
Joel Edilberto López Ruiz



Subgerente Administrativo
Ana María Solera Lozano



ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
NIT: 890985660
SAN PEDRO DE URABA

Código: F-GFP-02
Versión: 01
Fecha: 2020/04/13

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 364

Expedido a los **15** días del mes de **Abril** de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103002	0000	Actual	Material Medico Quirurgico	1,815,000
2450103001	0000	Actual	Medicamentos	4,164,600

TIPO DOCTO MVTO: D26	TOTAL:	5,979,600
SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L		

Gerente
Joel Edilberto López Ruiz

Subgerente Administrativo
Ana María Solera Lozano



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 17:13:34
Recibo No. S001220661, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MT8BsskDKm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA
Sigla : COODESCOR
Nit : 812001561-0
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500441
Fecha de inscripción: 05 de junio de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL. 28A 23 03
Barrio : BARRIO SAN JOSE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : gerencia@coodescor.org.co
Teléfono comercial 1 : 3009148071
Teléfono comercial 2 : 3009148075
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL. 28A 23 03
Barrio : BARRIO SAN JOSE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : gerencia@coodescor.org.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de febrero de 1997 de la Asamblea General De Asociados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 1997, con el No. 608 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA, Sigla COODESCOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 17:13:34
Recibo No. S001220661, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MT8BsskDKm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social y actividades. El objeto social de coodescor será prestar a sus entidades asociadas servicios integrales de suministro de insumos, bienes y servicios que contribuyan a la más eficiente prestación del servicio público de salud a los grupos de interés y comunidad en general, contribuyendo al mejoramiento institucional, económico y científico de las entidades asociadas como medio para lograr mayor calidad de vida de su población. En cumplimiento del objeto social coodescor podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Contribuir al desarrollo del objeto social de las entidades asociadas. 2. Ofrecer el servicio integral del suministro de insumos hospitalarios (intermediar y proveer) equipos y demás elementos, y actividades necesarias para contribuir al desarrollo de la prestación de los servicios de salud de sus entidades asociadas. 3. Administrar los servicios farmacéuticos de las entidades asociadas y clientes en general. 4. Canalizar créditos otorgados por las instituciones a nivel nacional o Internacional para programas y actividades de salud. 5. Producir por sí, o a través del establecimiento de empresas de esa naturaleza o en asociación con otras que tengan la misma finalidad, toda clase de bienes y servicios destinados a la prestación de servicios de salud. 6. Adquirir o arrendar activos fijos que faciliten el almacenamiento, manejo, control, dispensación, procesamiento y transporte de los insumos hospitalarios. 7. Prestar de manera integral servicios que ofrezcan solución y satisfacción de las necesidades de sus entidades asociadas. 8. Prestar servicios de asistencia técnica, capacitación e investigación a las entidades asociadas. 9. Desarrollar en las entidades asociadas el sentido de pertenencia con la cooperativa. 10. Promover la cultura cooperativa entre las entidades asociadas y sus estamentos. 11. Estimular la participación de las entidades asociadas en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades conjuntas o vinculadas al desarrollo territorial que redunden en el beneficio económico y social de las comunidades. 12. Celebrar toda clase de convenios, contratos, uniones temporales, alianzas estratégicas y consorcios, relacionados con el objeto social. 13. Promover la capacitación en aspectos sociales, técnicos, administrativos y cooperativos a los funcionarios de las entidades asociadas y al recurso humano de la cooperativa. 14. Asociarse con otras personas naturales o jurídicas, de otro carácter jurídico, a condición de que dicha asociación sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y que con ella no se desvirtúe ni su propósito de servicio, ni el carácter no lucrativo de sus actividades. 15. Promover, participar o constituir, a nivel nacional, empresas asociativas, fundaciones, asociaciones, corporaciones o instituciones auxiliares de la economía solidaria y participar e invertir en otro tipo de empresas siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúe su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades. 16. Establecer, promover y participaren la creación de empresas productoras de elementos o servicios requeridos para la prestación de servicios de salud. 17. Ejecutar toda clase de negocios jurídicos, suscribir títulos - valores, tomar dinero en préstamo, constituir hipotecas, otorgar garantías reales para fines relacionados con su objeto social. 18. Participar en representación de las entidades asociadas en las diferentes instituciones e instancias de dirección o administración del sistema de salud. 19. Apoyar la integración entre las entidades asociadas, propiciando el logro de soluciones de beneficio general. 20. Fomentar y apoyar la conformación de redes integrales e integradas de servicios de salud en busca de la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios de salud. 21. Prestar servicios de asesorías y soporte para el envío de informes al ministerio de salud y protección social y a los entes de control de las entidades asociadas. 22. Prestar servicios de asesorías, consultorías y auditorías a las entidades asociadas, para la prestación de servicios de salud. 23. Prestar servicios de formación, capacitación y



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 17:13:34
Recibo No. S001220661, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MT8BsskDKm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entrenamiento para los funcionarios de las entidades asociadas del sector salud.

PATRIMONIO

Patrimonio. El patrimonio social de coodescor estará constituido por: 1. Los aportes sociales individuales de carácter ordinario o extraordinario decretados por la asamblea, y los aportes amortizados. 2. Las reservas y fondos permanentes. 3. Las donaciones o auxilios con destino al incremento patrimonial. 4. Los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica.

REPRESENTACION LEGAL

Gerente. La cooperativa tendrá un gerente que será el representante legal de coodescor, el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración y la vía de comunicación ordinaria de la cooperativa con las entidades asociadas y con terceros. Responderá ante el consejo de administración y la asamblea por la buena marcha de la cooperativa. Tendrá bajo su dependencia a los empleados de la cooperativa. El gerente será nombrado por el consejo de administración, mediante contrato de trabajo a término indefinido, el cual se regulará por el código sustantivo del trabajo. Parágrafo. El gerente solo podrá ejercer sus funciones cuando se haya constituido la póliza de manejo, de conformidad con lo establecido en los reglamentos.

Representante legal suplente. En las ausencias temporales o absolutas del gerente, éste será reemplazado por el suplente que nombre el consejo de administración. Como suplente se deberá designar algún director de área de las establecidas en la estructura organiza de Coodescor. El suplente del gerente deberá reunir los mismos requisitos exigidos por el presente Estatuto para el principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente. Serán funciones del gerente: 1. Organizar y dirigir la administración de coodescor en sus agencias, sucursales, oficinas, puntos de atención y dependencias administrativas o de servicios, conforme a las normas de este estatuto y a las instrucciones del consejo de administración. 2. Presentar a la asamblea general el informe de gestión. 3. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial y extrajudicial de la cooperativa. 4. Contratar a los trabajadores; previos procesos de selección idóneos, para los diversos cargos dentro de la cooperativa de conformidad con la planta de personal aprobada por el consejo de administración y dar por terminados sus contratos con sujeción a las normas legales vigentes. 5. Suspender de sus funciones a los empleados de la cooperativa, por faltas comprobadas y con sujeción a las normas legales. 6. Velar por que la cooperativa cuente con un sistema de administración de gestión humana para los empleados. 7. Procurar que las entidades asociadas reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellas. 8. Expedir los certificados de aportes sociales y estados de cuentas de las entidades asociadas. 9. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la cooperativa, girar y firmar los cheques en asocio con el director área financiera y firmar los demás documentos que se requieran. 10. Supervigilar el estado de caja y cuidar que se mantenga con seguridad los bienes y valores de la cooperativa. 11. Enviar oportunamente a la autoridad competente los estados financieros, los informes de contabilidad y los datos estadísticos que dicha entidad exija. 12.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 17:13:34
Recibo No. S001220661, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MT8BsskDKm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Celebrar contratos para el desarrollo del objeto social cuyo valor no exceda de ochocientos cincuenta (850) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 13. Celebrar contratos de venta de bienes y servicios hasta por 1.800 s.m.l.mv. y compras mensuales de mercancías para la venta cuyas cuantías no excedan de mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes y gastos extraordinarios de hasta 200 s.m.l.mv. 14. Recibir dinero en mutuo o a cualquier otro título con la garantía correspondiente, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el consejo de administración para tal fin. 15. Presentar al consejo de administración el proyecto de distribución de excedentes cooperativos correspondientes a cada ejercicio fiscal. 16. Rendir periódicamente al consejo de administración informes relativos al funcionamiento de coodescor. 17. Velar por que se cumplan los reglamentos de trabajo y seguridad social que regulen las relaciones entre empleados de la Cooperativa, previa aprobación del Consejo de Administración y del ministerio del trabajo y de la protección social. 18. Asistir a las sesiones del consejo de administración y de los comités, por derecho propio, con voz y sin voto. 19. Disponer de los recursos técnicos y humanos para implementar y mantener en funcionamiento los mecanismos de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, según la aprobación impartida por el Consejo de Administración. 20. Brindar el apoyo que requiera el Oficial de Cumplimiento. 21. Coordinar y programar los planes de capacitación sobre los mecanismos de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, dirigido a todas las áreas y funcionarios de la organización, incluyendo los órganos de administración y control, y la revisoría fiscal. 22. Verificar la adopción y funcionamiento de los procedimientos definidos para el adecuado manejo, conservación y archivo de los documentos y reportes relacionados con la prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. 23. Desempeñar las demás funciones propias de su cargo y las que le asigne el consejo de administración. 24. Cumplir y velar por que en la cooperativa se dé cumplimiento a las normas legales, al Estatuto, los reglamentos, el manual del sarlaft, el código de ética y el código de buen gobierno. 25. Ejecutar las políticas y directrices aprobadas por el órgano permanente de administración en lo que se relaciona con el sarlaft. 26. Someter a aprobación del órgano permanente de administración, en coordinación con el oficial de cumplimiento, el manual de procedimientos del sarlaft y sus actualizaciones. 27. Verificar que los procedimientos establecidos desarrollen las políticas aprobadas por el órgano permanente de administración. 28. Disponer de los recursos técnicos y humanos para implementar y mantener en funcionamiento el sarlaft. 29. Prestar efectivo, eficiente y oportuno apoyo al oficial de Cumplimiento. 30. Garantizar que los registros utilizados en el sarlaft cumplan con los criterios de integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad.

Limitaciones: el consejo de administración autorizará al gerente para celebrar contratos para el desarrollo del objeto social cuyo valor exceda los ochocientos cincuenta (850) salarios mínimos legales mensuales vigentes; contratos de venta de bienes y servicios que superen los 1.800 s.m.l.m.v. compras mensuales de mercancías para la venta cuyas cuantías excedan de mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes y gastos extraordinarios que superen los 200 s.m.l.m.v. Autorizará al gerente para iniciar y transigir acciones judiciales, interponer los recursos correspondientes, nombrar representantes especiales y efectuar otros actos compatibles con sus funciones, que sirvan para salvaguardar los intereses de la cooperativa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 02 de abril de 1997 de la Consejo De Administracion Y Junta De Vigilancia,

**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 10/04/2026 - 17:13:34
Recibo No. S001220661, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MT8BsskDKm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 1997 con el No. 662 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONTES USTA MONICA MACIEL	C.C. No. 52.007.844

Por Acta No. 243 del 20 de junio de 2024 de la Consejo De Administración, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2024 con el No. 36557 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	DIANA MARIA LOPEZ VASQUEZ	C.C. No. 25.800.452

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 29 del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 2444 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	ESE CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA	NIT No. 812.001.846-3
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO	NIT No. 812.002.993-3
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	NIT No. 812.000.300-0

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	ESE CAMU SANTA TERESITA	NIT No. 812.001.423-4
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO	NIT No. 891.079.999-5

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 2445 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 17:13:34
Recibo No. S001220661, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MT8BsskDKm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN BAUTISTA FONTALVO AREVALO	C.C. No. 8.721.986	28690-T
SUPLENTE	ANA MARIA VALENCIA IGLESIAS	C.C. No. 56.084.863	97457-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta del 02 de diciembre de 1997 de la Asamblea General Extraordinaria
*) Acta No. 2 del 23 de marzo de 2000 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 4 del 27 de abril de 2002 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 6 del 27 de marzo de 2004 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 9 del 09 de diciembre de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria
*) D.P. No. 1 del 26 de junio de 2008 de la El Comerciante

*) Acta No. 13 del 23 de abril de 2010 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 19 del 30 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 21 del 05 de octubre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria

*) Acta No. 28 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

954 del 05 de enero de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
2341 del 27 de abril de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
3668 del 22 de julio de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
4991 del 06 de mayo de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8209 del 01 de octubre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9128 del 27 de junio de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
11176 del 22 de junio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
835 del 09 de junio de 2015 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
1029 del 15 de noviembre de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
2302 del 23 de mayo de 2023 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: M7020 Q8699



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 17:13:34
Recibo No. S001220661, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MT8BsskDKm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.117.820.052,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUEVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141230353841



(415)7707212489984(8020) 000014123035384 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 8 0 0 2 4 2 3 5

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS

36. Nombre comercial

DISCOLMETS SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 33 02 P 5

42. Correo electrónico facturaelectronica@discolmets.com.co

43. Código postal 1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 8 8 6 3 0 2 7 8

45. Teléfono 2

6 0 1 7 0 2 3 2 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 4 5

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 0 9 2 5

Actividad secundaria

48. Código

4 7 7 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 0 9 2 5

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 5 9 2 1 0 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 3 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

13- Gran contribuyente

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES CUBILLOS ADDY FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230353841



(415)7707212489984(8020) 0000141230353841

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 8 0 0 2 4 2 3 5

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Página 2 de 79 Hoja 2

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 1

72. Número

2 0 1 5

0 5 0 1 0

73. Fecha

2 0 0 3 0 9 2 5

2 0 2 1 1 0 2 3

74. Número de notaría

1

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 3 1 0 0 3

2 0 2 1 1 1 2 6

77. No. Matricula mercantil

3 4 5 8 5 2 9

3 4 5 8 5 2 9

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 3 0 9 2 5

2 0 2 1 1 0 2 3

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1 8 0

2 0 1 6 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

JULIO CESAR MENDEZ CADENA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 79 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230353841



(415)7707212489984(8020) 000014123035384 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 8 0 0 2 4 2 3

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 1 0 4

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

7 7 2 7 1 4 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CORTES

CUBILLOS

ADDY

FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 1 0 7

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1 0 3 2 4 2 7 8 1 8

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

BARON

GUTIERREZ

JULIE

STEPHANIE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 79 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230353841



(415)7707212489984(8020) 0000141230353841

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 8 0 0 2 4 2 3	5	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 9 2 2 9 5		9 0 1 9 1 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GONZALEZ	RINCON	ROBERTO	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	8 3 0 0 8 0 4 7 1	9	GONZALEZ WOODCOCK Y ASOCIADOS LTDA	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 0 3 0 9 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 6 9 2 2 0	0	2 9 3 3 2 5 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	BAUTISTA	BARON	KATIA	GIZELLA
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 1 2 0 4			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 3 2 2 8 9		1 7 2 0 8 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PLAZAS	SOLANO	JENNIFER	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 1 2 0 6			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 79 Hoja 6

4. Número de formulario

141230353841



(415)7707212489984(8020) 0000141230353841

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 8 0 0 2 4 2 3 5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento

AGENCIA DISCOLMETS NEIVA

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Huila

4 1

Neiva

0 0 1

165. Dirección

CL 12 16 73 LC 2 BRR PRIMERO DE MAYO

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

3 6 6 2 9 9 0

2 0 2 4 0 3 0 6

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

6 0 8 8 7 0 5 5 4 6

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Agencia 0 1

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento

AGENCIA DISCOLMEDICA

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Cundinamarca

2 5

Mosquera

4 7 3

165. Dirección

CR 5 ESTE 20 69

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

0 0 0 6 8 8 0 5

2 0 1 1 0 2 0 3

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3 1 5 2 4 3 1 1 8 3

2 0 1 2 0 4 1 0

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Agencia 0 1

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento

AGENCIA DISCOLMETS PITALITO

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Huila

4 1

Pitalito

5 5 1

165. Dirección

CL 3 1 B 08 CEN

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 1 9 3 6 6

2 0 2 4 0 3 0 6

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

6 0 8 8 3 5 0 6 6 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 79 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230353841



(415)7707212489984(8020) 0000141230353841

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 8 0 0 2 4 2 3 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento	
ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO DEDICADO AL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS AL SGSSS NEIVA SEDE 2	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1
165. Dirección	
CL 12 16 73 LC 1 BRR PRIMERO DE MAYO	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 2 3 5 4	2 0 0 9 1 0 2 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento	
AGENCIA DISCOLMEDICA IBAGUE	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1
165. Dirección	
CL 40 5 41	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 6 8 1 4	2 0 1 1 0 7 2 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 8 2 6 4 1 1 4 0	2 0 1 2 0 4 2 0

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento	
AGENCIA DISCOLMETS VILLAVICENCIO	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1
165. Dirección	
CR 40 34 33 37 MZ J CA 2 BRR EL BARZAL	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 2 8 9 9	2 0 1 2 0 5 0 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 8 6 6 2 8 7 9 8	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 79 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230353841



(415)7707212489984(8020) 0000141230353841

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 8 0 0 2 4 2 3 5

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DISCOLMETS BOGOTA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 15 33 A 08	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 1 8 3 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 1 1
168. Teléfono 6 0 1 4 5 3 7 9 8 8	169. Fecha de cierre

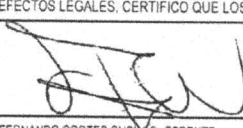
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DISCOLMETS CALI	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 43 A 5 A 20	
166. Número de matrícula mercantil 9 5 3 9 5 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 5 1 1
168. Teléfono 3 1 5 3 8 1 7 7 1 1	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS TUNJA SF MED	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1
165. Dirección CR 11 25 57 BRR SANTA LUCIA	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 0 4 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 5 2 0
168. Teléfono 3 1 7 8 9 4 5 2 1 3	169. Fecha de cierre

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S					
SIGLA: DISCOLMETS S.A.S				NIT No. 828.002.423-5	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☒ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUAL? _____				TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE 11 (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: HUILA		
MUNICIPIO: NEIVA		DIRECCIÓN: CARRERA 12 No. 12-32			
TELÉFONOS: 8659940-8708018		FAX: 8704388		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2 VENTA DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS			
3 VENTA DE MATERIAL E INSUMOS ODONTOLÓGICOS		4 ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	X		7 3 3 3 4 0 0	3 1 - 0 4 - 2 4	\$ 25.071.554.934
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	X		8 9 0 1 9 1 5	3 1 - 1 2 - 2 3	\$ 12.114.160.358
Hospital Fedenco Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE	X		2 7 3 9 8 0 5	0 3 - 0 4 - 2 4	\$ 15.924.190.984
MEDIMAS EPS	X			3 1 - 1 2 - 2 0	\$ 36.000.000.000
ASMETSALUD EPS	X		8 7 1 5 3 2 1	0 1 - 0 8 - 2 1	\$ 70.987.395.151
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO: CORTES	SEGUNDO APELLIDO: CUBILLOS	NOMBRES: ADDY FERNANDO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO: 7 7 2 7 1 4 6	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: HASTA 1000 SMLMV	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: ☐ SI ☒ NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA: 			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 5 ENERO 2026		
ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS - GERENTE					
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas
y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes
y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y
patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

111761522237



(415)7707212489984(8020) 000111761522237

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
8 2 8 0 0 2 4 2 3	5					
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS					3 1	4 6 4 5

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	4,390,784,000	Renta	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	8,910,805,000		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	112,253,997,000		Renta líquida gravable	79	52,709,404,000
	Inventarios	39	75,007,296,000		Ingresos por ganancias ocasionales	80	34,484,000
	Activos intangibles	40	3,773,361,000		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	15,512,975,000		Ganancias ocasionales gravables	83	34,484,000
	Otros activos	43	3,866,145,000		Sobre la renta líquida gravable	84	18,448,291,000
	Total patrimonio bruto	44	223,715,363,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	109,093,932,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Ingresos	Total patrimonio líquido	46	114,621,431,000	Impuestos sobre las rentas ocasionales	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	607,905,011,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	10,169,194,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una UPE y prima en colocación de acciones	50	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	18,448,291,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	18,448,291,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 240 y 240 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Liquidación privada	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	18,448,291,000
Costos y deducciones	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	5,173,000
	Otros ingresos	57	1,671,285,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	58	619,745,490,000		Total impuesto a cargo	99	18,453,464,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	41,068,346,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	61	578,677,144,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Costos	62	417,605,465,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	101,793,962,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	Autorretenciones	105	3,207,740,000
	Gastos financieros	65	6,568,313,000		Otras retenciones	106	14,332,052,000
	Otros gastos y deducciones	66	0		Total retenciones año gravable a declarar	107	17,539,792,000
	Total costos y gastos deducibles	67	525,967,740,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Saldo a pagar por impuesto	111	913,672,000
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	52,709,404,000		Total saldo a pagar	113	913,672,000
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		Total saldo a favor	114	0
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	75	52,709,404,000		Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

0

2025-04-10 / 05:32:53 PM

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

Certificado Bancario

Martes, 6 de enero de 2026

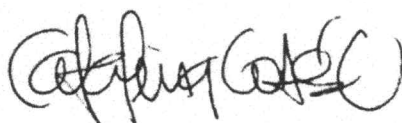
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS identificado(a) con NIT 828002423, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	45431348898	2007/02/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

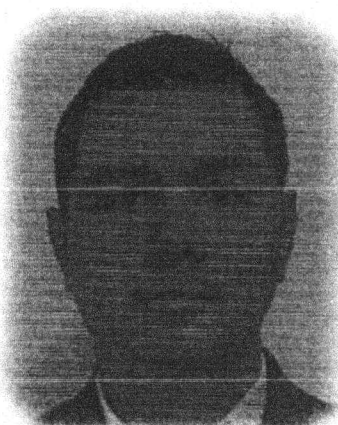


Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
CORTES CUBILLOS

NUIP **7.727.146**

Nombres
ADDY FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
M

Fecha de nacimiento
22 MAR 1984

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
03 ABR 2002, NEIVA

Firma

Fecha de expiración
07 JUN 2033

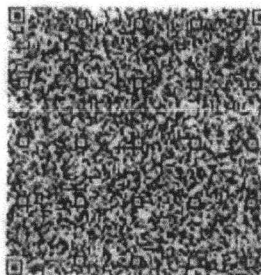


.00

023107731



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL023107731219001<<<<<<<<<<
8403227M3306079COL7727146<<<<3
CORTES<CUBILLOS<<ADDY<FERNANDO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 22:02:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25800452
Código de Verificación	25800452260406220241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293891439



PIB

22:09:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARIA LOPEZ VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25800452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:27 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **25800452**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ VASQUEZ DIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 10:18:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **25800452** y Nombre: **DIANA MARIA LOPEZ VASQUEZ.**

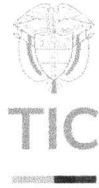
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137703323** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52007844 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/04/2026 03:12 PM



Código Verificación: **LXPCMTB14A**

Válida hasta: **06/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC